

AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley Bancaria, y del Acuerdo No. 3-2001, modificado por el Acuerdo No. 2-2006,

INFORMA:

1. Que, **BANCO ETCHEVERRÍA, S.A.** es una entidad bancaria constituida desde el año 1964, de conformidad con las Leyes de España;
2. Que, **BANCO ETCHEVERRÍA, S.A.** ha presentado a través de Apoderados Especiales Solicitud de Permiso Temporal para protocolizar e inscribir en el Registro Público los documentos relativos a su habilitación como sociedad extranjera, para solicitar posteriormente Licencia de Representación;
3. Que, los miembros del Consejo de Administración de **BANCO ETCHEVERRÍA, S.A.** son las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identificación Personal
Francisco Javier Etcheverría de la Muela	Presidente y Consejero	Pasaporte: AC500939 (Español)
Juan Carlos Escotet Rodríguez	Vicepresidente y Consejero	Pasaporte: XD004987 (Español)
Pedro Raul López Jácome	Consejero	Pasaporte: XDA347361 (Español)
Salvador Eduardo Cores González	Consejero	Pasaporte: AAF042082 (Español)
Ana Cristina Peralta Moreno	Consejero	Pasaporte: AAF580986 (Española)
Juan María Hernández Andres	Consejero	Pasaporte: AAD983525 (Español)
Francisco Botas Ratera	Consejero Delegado	Pasaporte: AD408181 (Español)
Antonio Rosas Cervantes	Consejero	Pasaporte: AB783548 (Español)
Domingo Etcheverría de la Muela	Consejero	Pasaporte: AA235343 (Español)

4. Que los Estados Financieros Auditados del peticionario, correspondientes al 31 de diciembre de 2012, están a disposición del público en las oficinas de la Superintendencia de Bancos.

Este Aviso se emite, dentro del proceso de evaluación de solicitud de Licencia de Representación con el fin de cumplir con lo que dispone el Artículo 51 de la Ley Bancaria, por lo que el mismo no implica *per se* una opinión favorable o desfavorable de esta Superintendencia sobre el resultado del análisis que lleva adelante esta Institución en relación a la solicitud de Licencia de Representación.

Dado en la ciudad de Panamá, al segundo (2do) día del mes de abril del año dos mil catorce (2014).

(original firmado)
Alberto Diamond R.
Superintendente

/mec